

# La Nación

Santiago, 26 de julio de 2012  
G.G. N° 021/2012

Señor  
Fernando Coloma Correa  
Superintendente de Valores y Seguros  
Avda. Bernardo O'Higgins 1449, piso 9  
Santiago

HECHO ESENCIAL  
Empresa Periodística La Nación S.A.  
(Sociedad Anónima Cerrada)

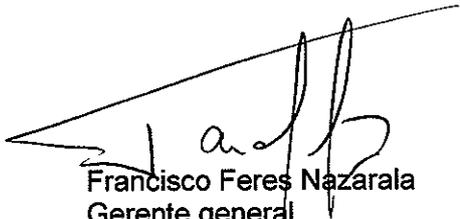
Señor Superintendente:

Debidamente facultado, y en conformidad a lo establecido en las Normas de Carácter General N°30 y N°210, emitidas por la Superintendencia de Valores y Seguros, por medio de la presente informamos a usted, como Hecho Esencial respecto de la sociedad, lo siguiente:

- i) En sesión Ordinaria N°12 realizada el día de ayer, el Directorio acordó citar a Junta Extraordinaria de Accionistas para el día 20 de agosto de 2012 a las 9:00, con el objeto de:
  - Aprobar la enajenación de diversos activos de la Sociedad, considerados prescindibles por el Directorio.
  - Tomar conocimiento y pronunciarse sobre las condiciones de enajenación de los activos declarados prescindibles, que se encuentran contenidas en las Bases de licitación pública, elaboradas por la empresa Banmerchant.
  - Ratificar la compra de bienes muebles realizada a la empresa relacionada Puerto Madero Impresores S.A. con fecha 8 de septiembre de 2011.
- ii) En la misma sesión, el Directorio tomó conocimiento que el señor Carlos Zepeda Hernández, rut N°7.736.444-7, con esa fecha presentó su carta de renuncia al cargo de Director de Empresa Periodística La Nación S.A. A su vez se informa que en igual fecha asume bajo el cargo de Director reemplazante el señor Andrés Correa Cruzat, rut N°12.628.103-k.

Por tratarse de información relevante para la gestión y administración de la Sociedad, se procede a informar.

Lo saluda atentamente,



Francisco Feres Nazarala  
Gerente general  
Empresa Periodística La Nación S.A.

XGU/